

## PROCESO DE RECATEGORIZACION 2018 – I

### CRONOGRAMA

Del 01 al 23 de Febrero			
N°	Fecha	Actividad	Horario
1	01 al 07	Caja - 1er Piso: Venta de F.U.T y de Expedientes de Recategorización	Lunes a Viernes (9:00 a.m. a 19:00) Refrigerio (13:00 a 14:00) Sábados (9:00 a.m. a 12:00)
2	Del 08 al 14	Mesa de Partes - 2do piso: Entrega de expediente	Lunes a Viernes (9:00 a.m. a 18:45) Refrigerio (14:00 a 15:00)
		Of. De Bienestar Universitario - 3er. Piso: Presentación y Revisión de expedientes (La revisión de los expedientes serán revisados en presencia del alumno y Padres por si faltase algún dato)	Lunes a Viernes (8:00 a.m. a 18:00) Refrigerio (13:00 a 14:00)
3	Del 16 al 21	Visitas Domiciliarias	-
4	Del 22 al 23	Elaboración de Informes	
5	26 y 27	Of. De Bienestar Universitario - 3er. Piso: Entrega de resultados al alumno	Lunes a Viernes (8:00 a.m. a 18:00) Refrigerio (13:00 a 14:00)

#### REQUISITOS PARA APLICAR A ESTE BENEFICIO (IMPORTANTE)

El alumno tendrá que seguir las instrucciones del Cronograma, entregando en el plazo indicado la **Carpeta de Recategorización** con los Formatos correctamente llenados, adjuntando la documentación sustentatoria.

Las visitas domiciliarias se realizarán en las fechas indicadas, se recomienda a los padres poder permanecer en sus domicilios en dichas fechas.

#### REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL BENEFICIO:

Para mantener el beneficio otorgado se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Mantener un promedio ponderado no menor de **(15)**
2. No haber desaprobado ninguna asignatura (Presentar copia del Consolidado de Notas).
3. Necesidad económica de la familia del estudiante.
4. No haber sido sometido a sanción disciplinaria alguna por parte de la universidad.
5. No haber acumulado el 30% de faltas injustificadas.
6. No debe tener deuda pendiente por pensiones, carné de seguro o carnet universitario.
7. Haber mantenido un buen cumplimiento en sus pagos mensuales por pensiones.
8. Haber cancelado el integro de su matrícula para el Semestre entrante.
9. Haber cumplido con su rol de Responsabilidad Social y apoyo a la Universidad.

**BIENESTAR UNIVERSITARIO**